

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600031923**, relativa a:

1.- Solicito conocer cuántas personas en situación de calle se tienen registradas en el municipio. Favor de especificar la edad, el sexo o las particularidades personales que se registren.
2.- ¿Cuántas personas en situación de calle se tuvieron registradas en el municipio durante cada uno de los años de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022?

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

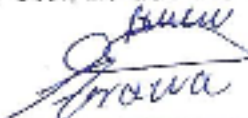
En los términos de su solicitud de información, anexo oficio respuesta en el que encontrara información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de DIF Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 20 de Diciembre de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.



C. c. p.- Archivo.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Clave Archivística: 45.0/13.0/211.1C

Oficio número:401/2023

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación
Administración Municipal 2021-2024
Xichú, Gto.

N1-ELIMINADO 1

La que suscribe **Profra. Maura Orozco Martínez**, en mi carácter de **Coordinadora General de Dif Municipal** de este municipio, a través del presente me permito dar atención a su oficio número 740/2023, expediente: 321/2023, mediante el cual nos remite la solicitud de información promovida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 110199600031923, me permito informar a Usted lo siguiente:

1.- Solicito conocer cuántas personas en situación de calle se tienen registradas en el municipio, favor de especificar la edad, sexo o las particularidades personales que se registran.

R= En el Municipio no hay personas de situación de calle

2.- ¿Cuántas personas de situación de calle se tuvieron registradas en el municipio durante cada uno de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023?

R= En el Municipio en los años mencionados no hubo registro de personas de situación de calle

Sin otro asunto en lo particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al presente.

Atentamente

Xichú, Gto., a 19 de diciembre de 2023



Profra. Maura Orozco Martínez
Coordinadora General de Dif Municipal



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.